Guía docente de la asignatura

Cómo Buscar y Organizar la Información para la Investigación (M23/56/2/27)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **01/07/2025**

Máster	Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense
MÓDULO	Módulo 4: Módulo Metodológico
RAMA	Ciencias de la Salud
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	**Créditos**	4	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Sin requisitos previos, ni recomendaciones.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Fases de la investigación.
- Búsqueda de información: construcción de estrategias de búsqueda
- Fuentes de información:
  - a) Bibliotecas (Catálogo de Biblioteca de la UGR);
  - b) Bases de datos especializadas: ISOC, PsycINFO, In RECS/J, Scopus, Google Scholar, Web of Science y Journal Citation Reports, etc.
- Organización información: gestor de bases de datos bibliográficas.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:19
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5 Pág. 1 de 10

originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE02 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- CE03 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- CT02 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5
05/05/2026 - 11:19
Pág. 2 de 10

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Aplicar los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- CE02 - Saber revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- CE03 - Saber manejar y buscar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Saber integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes.
- CT02 - Razonar críticamente y gestionar la información científica y técnica de calidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante:

- Tendrá conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los estudiantes desenvolverse en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Aplicará de forma adecuada los principales diseños de intervención e investigación en el ámbito de la Psicología Jurídica y Forense.
- Sabrá cómo revisar, interpretar y redactar, de forma crítica, textos científicos e informes profesionales.
- Sabrá buscar y manejar información científica de calidad en diversas bases de datos científicas y profesionales.
- Podrá integrar la información obtenida a partir de distintas fuentes de forma correcta y con resultados de calidad.
- Razonará críticamente y sabrá gestionar la información científica y técnica de calidad.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:19
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5 Pág. 3 de 10

Tema 1. Fases de la investigación. Conceptos claves.

Tema 2. Búsqueda de información: construcción de estrategias de búsqueda

- Delimitación de los principales indicadores.
- Herramientas y utilidades: uso de terminología (descriptores), truncadores y boleanos.
- Procedimientos de utilidad: pasos.
- Relevancia de hacer una correcta búsqueda en las bases de datos: indicadores de calidad.
- Otros aspectos importantes en una búsqueda.

Tema 3. Fuentes de información:

- Bibliotecas (Catálogo de Biblioteca de la UGR). Acceso y utilidad.
- Bases de datos y plataformas especializadas: Web of Science, Scopus, EBSCOhost, ProQuest, ÍnDICEs CSIC, PsycINFO, Psicodoc, Pubmed, Cochrane Library Plus, DOAJ, Recolecta-FECYT, Redalyc, Scielo, Google Scholar, etc.

Tema 4. Búsqueda y análisis de indicadores bibliométricos (autores, citas, revistas, relevancia, etc.).

Tema 5. Principales indicadores de calidad: Factor de Impacto del Journal Citation Reports (JCR) y Scimago Journal Rank (SJR).

Tema 6. Organización información: Master Journal List (MJL), datos bibliográficos y normas APA.

PRÁCTICO

- Ejercicios prácticos de búsquedas en diversas bases de datos.
- Perfil bibliométrico de un autor.
- Elaboración de una propuesta de búsqueda y análisis bibliométrico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Botella, J. y Gambara, H. (2006). Doing and reporting a meta-analysis. International Journal of Clinical and Health Psychology, 6(2), 425-440.

Cascaes, F., Valdivia, B. A., Rosa, R., Barbosa, P. J. y Silva, R. (2013). Escalas y listas de evaluación de la calidad de estudios científicos. Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud, 24(3), 295-312.

Joanna Briggs Institute. (s.f.). Critical Appraisal Tools. University of Adelaide. https://jbi.global/critical-appraisal-tools

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. Journal of Clinical Epidemiology, 134, 178-189. https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2021.03.001

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:19
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5 Pág. 4 de 10

Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in Psychology and Health. International Journal of Clinical and Health Psychology, 13(1), 49-57.

Quevedo-Blasco, R. (2022). Guía aplicada sobre cómo buscar información en investigación. Herramientas y aspectos básicos. Independently published.

Quevedo-Blasco, R., Guillén-Riquelme, A. y Buela-Casal, G. (2019). Análisis bibliométrico de las revistas de psicología afines al ámbito jurídico-forense atendiendo a la WoS y el JCR (2018). Revista de Investigación en Educación, 17(3), 165-178.

Rubio-Aparicio, M., Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F. y López-López, J.A. (2018). Recomendaciones para el Reporte de Revisiones Sistemáticas y Meta-análisis. Anales de Psicología, 34(2), 412-420. https://doi.org/10.6018/analesps.34.2.320131

Sánchez-Meca, J., Marín-Martínez, F., López-López, J. A., Núñez-Núñez, R. M., Rubio-Aparicio, M., López-García, J. J., López-Pina, J. A., Blázquez-Rincón, D., López-Ibáñez, C. y López-Nicolás, R. (2021). Improving the reporting quality of reliability generalization meta⊠analyses: The REGEMA checklist. Research Synthesis Methods, 12(4), 516-536. https://doi.org/10.1002/jrsm.1487

Yepes-Nuñez, J. J., Urrútia, G., Romero-García, M., y Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. Revista Española de Cardiología, 74(9), 790-799. https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Alcántara-Jiménez, M., Torres-Parra, I., Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2023). Los factores psicosociales en el suicidio de presos en prisiones europeas: una revisión sistemática y meta-análisis. Anuario de Psicología Jurídica, 33, 101-114. https://doi.org/10.5093/apj2022a13

Buela-Casal, G. (2010). Scientific Journal Impact Indexes and Indicators for Measuring Researchers' Performance. Journal of Psychodidactics, 15, 3-19.

Cano-Montalbán, I. y Quevedo-Blasco, R. (2018). Sociodemographic Variables Most Associated with Suicidal Behaviour and Suicide Methods in Europe and America. A Systematic Review. European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 10(1) 15-25. https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a2

Checa-Moreno, A. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Revisión sistemática en el Síndrome del Acento Extranjero: intervención y terapia del lenguaje. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 8(1), 1-8. https://doi.org/10.23923/j.rips.2017.08.001

Faus, F. y Santainés, E. (2013). Búsquedas bibliográficas en bases de datos. Primeros pasos en investigación en Ciencias de la Salud. Elsevier España.

Fernández-Ríos, L., y Rodríguez-Díaz, J. (2014). The "impact factor style of thinking": A new theoretical framework. International Journal of Clinical and Health Psychology, 14, 154-160.

Franco-Suárez, O. y Quevedo-Blasco, R. (2017). Análisis de las revistas iberoamericanas de psicología y de educación indexadas en el Journal Citation Reports del 2015. PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica, 9, doi: 10.5872/psiencia/9.4.22

García-Pereira, S. y Quevedo-Blasco, R. (2015). Análisis de las revistas iberoamericanas de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:19
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5 Pág. 5 de 10

Psicología y de Educación indexadas en el Journal Citation Reports del 2013. European Journal of Education and Psychology, 8, 85-96. https://doi.org/10.1016/j.ejeps.2015.09.003

Hirsch, J. E. y Buela-Casal, G. (2014). The meaning of the h-index. International Journal of Clinical and Health Psychology, 14, 161-164.

Morales-Toro, V. Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2019). Maltrato infantil y trastornos mentales en delincuentes juveniles: Una revisión sistemática. Revista de Investigación en Educación, 17(3), 218-238.

Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2010). Análisis de la producción de los profesores funcionarios de Psicología en España en artículos de revistas en la Web of Science. Psicothema, 22, 909-916.

Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2013). Aprendiendo a usar el Researcher-ID como indicador de la producción científica. International Journal of Clinical and Health Psychology, 13, 253-260.

Olivas-Ávila, J. A. y Musi-Lechuga, B. (2014). Validez y fiabilidad del Researcher ID y de "Web of Science" production of Spanish psychology. International Journal of Clinical and Health Psychology, 14, 58-66.

Prieto-Macías, P., Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2020). Generalización de la consistencia interna del Historical-Clinical-Risk Management-20 (HCR-20) en población penitenciaria: Un meta-análisis. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 11(2), 117-131. https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.039

Purnell, P. J. y Quevedo-Blasco, R. (2013). Benefits to the Spanish research community of regional content expansion in Web of Science. International Journal of Clinical and Health Psychology, 13, 147-154.

Quevedo-Blasco, R. (2013). Revistas iberoamericanas de Psicología indexadas en el Journal Citation Reports de 2011. Revista Mexicana de Psicología, 30, 1-10.

Quevedo-Blasco, R., Zych, I., y Buela-Casal, G. (2014). Sleep apnea through journal articles included in the Web of Science in the first decade of the 21st century. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 5, 39-53.

Romero-Lara, P. R., Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2020). Perfil psicosocial, factores de riesgo y reinserción en reclusas adultas: una revisión sistemática. Revista Latinoamericana de Psicología, 52, 193-217. https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.20

Selaya-Berodia, A., Quevedo-Blasco, R. y Neufeld, C. B. (2018). Personalidad, estado emocional y ansiedad: Una revisión sistemática de su influencia sobre las falsas memorias. Revista Mexicana de Psicología, 35(1), 5-25.

Yus, I., Guillén-Riquelme, A. y Quevedo-Blasco, R. (2023). Meta-análisis de la eficacia de intervenciones psicológicas en menores refugiados. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 14(1), 26-39. https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.01.063

ENLACES RECOMENDADOS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:19
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5 Pág. 6 de 10

Biblioteca UGR: http://biblioteca.ugr.es/

Cochrane Library Plus: http://www.cochranelibrary.com/

Critical Appraisal Tools: https://jbi.global/critical-appraisal-tools

DOAJ: https://doaj.org/

EBSCOhost: https://www.ebsco.com/es-es/productos/plataforma-ebscohost

ÍnDICEs CSIC: https://indices.csic.es/

Master Journal List: http://mjl.clarivate.com/

ProQuest: https://www.proquest.com/

PsycINFO: http://www.apa.org/pubs/databases/psycinfo/index.aspx

Psicodoc: http://www.psicodoc.org/

PubMed: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/

Recolecta: https://buscador.recolecta.fecyt.es/

Recursos FECYT (acceso a Web of Science y Scopus): https://www.recursoscientificos.fecyt.es/

Redalyc: http://www.redalyc.org/home.oa

Scielo: http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es

Scimago Journal Rank (SJR): https://www.scimagojr.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Método expositivo / Clase magistral.
- MD02 Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- MD03 Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).
- MD04 Búsqueda, estudio y análisis bibliográfico.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Criterios	Puntuación

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:19
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5 Pág. 7 de 10

Examen escrito (tipo test de tres opciones de respuesta y/o prueba de respuestas cortas)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	10 puntos

* Que pueden ser presentados tanto en clase, como a posteriori en un plazo estipulado, según indique el profesor.

La calificación final del estudiante será la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación, siempre y cuando se supere cada una de las partes o bloques (mínimo de 2,5 puntos sobre 5 en el examen de teoría y mínimo de 2,5 sobre 5 en las prácticas o presentación de trabajos y/o proyectos). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas sea una puntuación igual o superior a 5, pero en función de los criterios anteriores para aprobar la materia, el alumno esté suspenso por no llegar al mínimo en alguna de las partes, aplicando la normativa vigente, la calificación que constará en el acta será como máximo un 4,90.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación.

Clausula informativa sobre finalidad y uso: esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Criterios	**Puntuación**
Examen escrito (tipo test de tres opciones de respuesta y/o prueba de respuestas cortas)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos*	5
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s dentro de un plazo establecido (o en su caso, el día del examen). Tambien podrá ser un examen práctico de los contenidos pertinentes.

La calificación final del estudiante será la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación, siempre y cuando se supere cada una de las partes o bloques (mínimo de 2,5 puntos sobre 5 en el examen de teoría y mínimo de 2,5 sobre 5 en las prácticas o presentación de trabajos y/o proyectos). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas sea una puntuación igual o superior a 5, pero en función de los criterios anteriores para aprobar la materia, el alumno esté suspenso por no llegar al mínimo en alguna de las partes, aplicando la normativa vigente, la calificación que constará en el acta será como máximo un 4,90.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:19
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5 Pág. 8 de 10

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación.

Clausula informativa sobre finalidad y uso: esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

Criterios	**Puntuación**
Examen escrito (tipo test de tres opciones de respuesta y/o prueba de respuestas cortas)	6
Presentación de trabajos y/o proyectos*	4
Total	10 puntos

* Que será/n presentado/s el mismo día del examen. Tambien podrá ser un examen práctico de los contenidos pertinentes.

La calificación final del estudiante será la suma de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación, siempre y cuando se supere cada una de las partes o bloques (mínimo de 2,5 puntos sobre 5 en el examen de teoría y mínimo de 2,5 sobre 5 en las prácticas o presentación de trabajos y/o proyectos). Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas sea una puntuación igual o superior a 5, pero en función de los criterios anteriores para aprobar la materia, el alumno esté suspenso por no llegar al mínimo en alguna de las partes, aplicando la normativa vigente, la calificación que constará en el acta será como máximo un 4,90.

Nota. La publicación de las calificaciones no está supeditada al consentimiento del estudiantado, por ser una actividad que cuenta con amparo legal, en el marco de la misión docente que corresponde a la Universidad, y la finalidad de asegurar la debida transparencia y objetividad del proceso de evaluación.

Clausula informativa sobre finalidad y uso: esta publicación constituye un tratamiento de datos personales y tiene por finalidad informar sobre el proceso de evaluación. Su uso para otros fines y, en particular su reproducción, en todo o en parte, difusión o comunicación sin consentimiento de las personas afectadas, infringe la normativa de protección de datos y generará responsabilidades jurídicas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5
05/05/2026 - 11:19
Pág. 9 de 10

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): D636CB53AE7087851069FD8F998BB4C5
05/05/2026 - 11:19
Pág. 10 de 10